

Esmeraldas, Septiembre 26 del 2016.

Señor
LUIS ALBERTO GAMEZ ZAMORA.
Presente.-

06 OCT. 2016

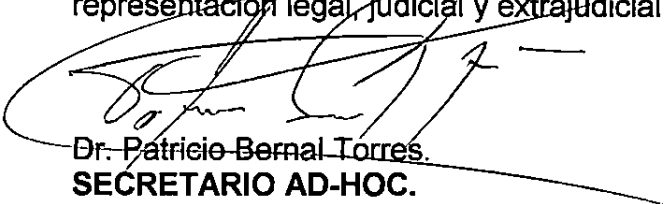
Reg # 276
Vp # 949

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA** denominada **MANTPROES S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, lunes 26 de Septiembre del 2016, tuvo el acierto de elegirlo a usted, para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período de **DOS (2) AÑOS**, con todas las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

La **COMPAÑÍA MANTPROES S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Público Segundo del cantón Esmeraldas, Abg. Domingo Mártires Corozo Medina, el 26 de Septiembre del 2016.

De conformidad con el estatuto social, el Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.


Dr. Patricio Bernal Torres.
SECRETARIO AD-HOC.

Sr. GAMEZ ZAMORA LUIS ALBERTO.- Acepto el nombramiento de Gerente General de la Compañía denominada "**MANTPROES S.A.**", el que prometo desempeñar fielmente.

Esmeraldas, 26 de Septiembre del 2016.


Sr. Luis Alberto Gámez Zamora.
GERENTE GENERAL.
080289026-9





TRÁMITE NÚMERO: 1899

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	949
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	276
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

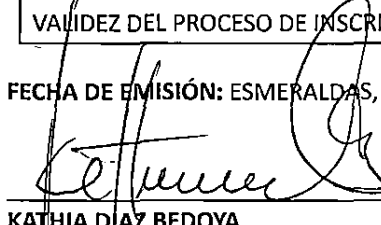
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MANTPROES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GAMEZ ZAMORA LUIS ALBERTO
IDENTIFICACIÓN	0802890269
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 6 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016


KATHIA DÍAZ BEDOYA

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLÍVAR 413 Y MANUELA CAÑIZARES

